

ciudad de Toro (Zamora), de la Beneficencia Provincial, del subgrupo de Administración Especial (Técnico Superior) y dotada con el sueldo inicial del nivel de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo, 5.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, durante las horas de oficina, debidamente reintegradas.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace constar que de conformidad con el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, sólo serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora».

Zamora, 28 de febrero de 1983.—El presidente, Luis Cebrián Velarde.—El Secretario, Francisco Santiago Luelmo.—3.477-E.

7816 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Palencia, sobre convocatoria de concurso-oposición, para cubrir una plaza de Topógrafo o Ingeniero Técnico en Topografía.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 25, del día 28 de febrero de 1983, se publican las bases integrales, programa de la fase de oposición y tablas de méritos de la fase de concurso, que han de regir la convocatoria del concurso-oposición a plaza vacante de Topógrafo o Ingeniero Técnico en Topografía, clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, de la plantilla autorizada, con el nivel de proporcionalidad 8, y coeficiente 3,6, grado, trienios y retribuciones complementarias, asignadas a dicha plaza, para cuyo desempeño se requiere no exceder de sesenta años, a tenor del artículo 33 del Real Decreto 3046/1977, y estar en posesión del título de Topógrafo o Ingeniero Técnico en Topografía, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, que se fija en treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, que deberán ser abonadas en el acto de presentación de instancias, o bien por giro postal, en el supuesto de presentación en el Registro General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los restantes anuncios de esta convocatoria o acuerdos del Tribunal calificador, se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» o tablón de edictos de la Corporación.

Palencia, 28 de febrero de 1983.—El Alcalde, Francisco Jambriña Sastre.—3.472-E.

7817 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Santanyí, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18180, correspondiente al día 22 de febrero de 1983, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por concurso, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, con dedicación de un tercio de jornada y dotada con el sueldo asignado al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, de acuerdo con la base 3.ª, será de treinta días hábiles a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santanyí, 1 de marzo de 1983.—El Alcalde, Cosme Adrover.—3.515-E.

7818 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para provisión, mediante oposición libre, de tres plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de fecha 28 del pasado mes de febrero, se publican las bases de la convocatoria para provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de tres plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Medios de Ad-

ministración Especial y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6 (índice de proporcionalidad 8), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio extracto de la convocatoria, haciéndose constar que todas las restantes actuaciones (listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha de comienzo de la oposición) serán publicadas únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Almería, 2 de marzo de 1983.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—3.697-E.

7819 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Cullera, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El Ayuntamiento de Cullera ha acordado convocar la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, en propiedad, y cuyas bases de convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 46, de 24 de febrero de 1983.

Entre las condiciones que se exigen figuran la de estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas o Económicas, Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Esta plaza estará dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente equivalente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se presentarán en el Registro General de esta Corporación, debidamente reintegradas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se cifran en la cantidad de 2.000 pesetas, y serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia.

Se hace constar que para todo lo relacionado con esta convocatoria y sucesivas actuaciones, sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cullera, 2 de marzo de 1983.—El Alcalde, Enrique Chulio Píris.—3.611-E.

7820 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Plasencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Educación Física.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de 1 de marzo, publica bases y programa para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8; pudiendo presentarse por los interesados instancias dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Plasencia.

Plasencia, 2 de marzo de 1983.—El Alcalde.—3.516-E.

7821 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de fecha 1 del actual mes de marzo, se publican las bases de la convocatoria para provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación Provincial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,0 (índice de proporcionalidad 8), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio extracto de la convocatoria, haciéndose constar que todas las restantes actuaciones (listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha de comienzo de la oposición) serán publicadas únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Almería, 3 de marzo de 1983.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—3.696-E.